

Canal de Denuncias Reactiva Perú

En cumplimiento de la normativa aplicable al Programa Reactiva Perú, COFIDE pone a disposición del público en general un canal para registrar denuncias respecto de la aplicación de este programa.

De acuerdo con ello, es importante que antes de enviar su denuncia tenga presente los siguientes criterios:



1. ¿Qué entendemos por denuncia?

Se entiende por DENUNCIA a aquella que:

- i. Versa sobre cualquier incumplimiento de las normas que regulan la operativa del Programa, es decir, debe tratar sobre cualquier incumplimiento a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1455, mediante el cual se crea el Programa, o en su Reglamento Operativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 134-2020-EF/15, incluyendo sus respectivas modificatorias o normas sustitutorias.
- ii. Cuenta con el debido sustento, es decir, el denunciante adjunta los medios probatorios que sustentan razonablemente lo afirmado en su denuncia.



2. ¿Cómo envío una denuncia?

Debe completar un formulario web. Los hechos deben estar expuestos en forma precisa, ordenada y coherente adjuntándose o indicándose la información o documentación necesaria que permita su evaluación.

Para acceder, entre aquí